

Bogotá D.C, 30 de abril de 2018.

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

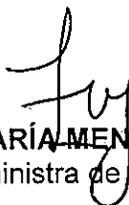


Respetada Señora Secretaria:

Anexo a este oficio, me permito remitir la respuesta al cuestionario de la proposición presentada y aprobada en la sesión del 17 de abril del presente año, suscrita por el HR Alejandro Carlos Chacón Camargo, en relación con la entrega de subsidios por parte de este Ministerio.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



ZULIA MARÍA MENA GARCÍA
Viceministra de Cultura

Anexo: Lo anunciado

 Revisó: Adriana Hurtado

RESPUESTA CUESTIONARIO MINISTERIO DE CULTURA

En atención a la solicitud realizada a este Ministerio, de manera atenta nos permitimos dar respuesta al punto 3 del cuestionario: *¿En qué contribuye su cartera a la equidad, indique la cuantía económica, servicios del Estado y la cobertura en los estratos 1, 2 y 3?*, teniendo en cuenta que, con respecto a lo solicitado en el punto 1, el Gobierno Nacional no brinda subsidios a través del Ministerio de Cultura; en relación al punto 2, esta entidad no realiza estudios sobre la equidad en la política del estado, más su accionar está encaminado a desarrollar la política cultural en términos de equidad.

Una vez realizadas estas precisiones, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con el enfoque regional definido en los Planes Nacionales de Desarrollo 2010-2014 y 2014-2018, donde se establece una atención a los territorios, dirigida a superar las brechas poblacionales y territoriales, producto histórico de condiciones geográficas, institucionales, de políticas centralistas y de conflicto armado, que han dificultado el acceso de todos los municipios a los avances sociales, económicos y ambientales, el Ministerio de Cultura ha focalizado su inversión, en los últimos 8 años, teniendo en cuenta variables socio-económicas como: municipios más pobres, región pacífica, fronteras, conflicto armado, enfoque diferencial poblacional, entre otras.

Programas y proyectos como la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo de actividades culturales, la dotación de libros, equipamientos e instrumentos musicales, los procesos de lecto-escritura y formación artística, la intervención del patrimonio cultural, las convocatorias públicas para el desarrollo de las prácticas artísticas, la asesoría y acompañamiento a la gestión cultural y el apoyo a proyectos de emprendimiento cultural, se han formulado y desarrollado, a partir del reconocimiento de las características de las regiones y la diversidad poblacional, para garantizar en los territorios priorizados, el acceso de toda la población, a la oferta de bienes y servicios culturales.

De acuerdo con este enfoque, se describen a continuación los programas, proyectos e inversiones más importantes del Ministerio de Cultura, en los últimos 8 años:

- 1. Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”. Una apuesta por la equidad:** Con el objetivo de tener un país de lectores, el Ministerio de Cultura eligió poner la lectura, y con ella el libro y las bibliotecas, en el centro de las prioridades estratégicas del Ministerio, en el entendido que la lectura es un instrumento fundamental para propiciar la equidad, pues está demostrado que quienes leen por gusto son quienes más acceden al disfrute y a la creación de todos los demás bienes culturales y se constituye en una herramienta efectiva para lograr mejores oportunidades laborales, económicas y sociales. La inversión del Plan Nacional de Lectura y Escritura en estos 8 años ha sido de **\$687.000**

millones, de los cuales el Ministerio ha aportado \$485.000 millones y los aliados al Plan han aportado \$202.000 millones. La inversión en el PNLE representa un 39% del presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura.

Este plan se ha venido desarrollando a través de varios ejes de trabajo, entre los cuales se destacan:

1.1. Construcción, rehabilitación y adecuación de bibliotecas. En el periodo 2010-2018 se han entregado **187** nuevas bibliotecas con una inversión del sector de **\$87.049 millones** y la rehabilitación y adecuación de **22** bibliotecas con una inversión del sector de **\$15.625 millones**. En la construcción, rehabilitación, adecuación y dotación de la infraestructura destinada a las bibliotecas públicas se ha dado prioridad a los departamentos y municipios con mayores necesidades. Tal es el caso de departamentos como Chocó, que se ha beneficiado con la construcción de 13 bibliotecas y la rehabilitación de 4 bibliotecas en igual número de municipios; Norte de Santander, beneficiado con la construcción de 10 bibliotecas y la rehabilitación de la biblioteca del municipio de Los Patios, y Nariño, beneficiado con 11 nuevas bibliotecas en este periodo.

De estas bibliotecas, 3 se construyeron con un sistema alternativo y fueron instaladas en 2 municipios ubicados en zona de desminado: 2 bibliotecas en Briceño (Antioquia) en el casco urbano y en el corregimiento de Pueblo Nuevo, vereda El Orejón, primera zona de desminado en el país, y 1 biblioteca en el municipio de Mesetas (Meta) en la vereda Santa Helena, la segunda zona de desminado en el país.

En la vigencia 2017 se instalaron 20 Bibliotecas Públicas Móviles en espacios territoriales de capacitación y reincorporación, para extender el alcance de los servicios bibliotecarios a zonas rurales y de difícil acceso.

1.2. Adquisición, producción, dotación de libros y conectividad. Se ha realizado la adquisición y producción de **18,1 millones de libros**, entre los cuales se encuentran los ejemplares para la actualización y dotación bibliográfica de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas de Colombia. Asimismo, y beneficiando a los sectores menos favorecidos de la población, se ha realizado la entrega de colecciones de primera infancia en los hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), articulado con la estrategia integral de atención a la primera infancia *De cero a Siempre*, y la entrega de una biblioteca familiar en las Viviendas de Interés Prioritario (VIP). A su vez, se logró la conectividad de **1.323 bibliotecas** adscritas a la Red, llegando actualmente al cubrimiento del **89,1%** de estas bibliotecas.

2. Plan Nacional de Música para la Convivencia: Este plan busca garantizar a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar la creación musical, a través de la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, cualificación y diversificación de capacidades productivas de los músicos y fortalecimiento y proyección

nacional e internacional de las prácticas musicales. Dentro de sus acciones realiza en especial, a través de cofinanciación municipal o departamental, la compra de instrumentos, la dotación de materiales pedagógicos y musicales a bibliotecas municipales, asesoría de sensibilización en adecuación acústica de infraestructuras musicales y mantenimiento preventivo de banda de vientos. Para el periodo 2010-2018 el plan ha tenido un presupuesto de **\$55.417 millones**.

En el marco de este plan, durante el periodo 2010-2018 se han fortalecido 855 escuelas de música y se espera para la vigencia 2018 realizar el fortalecimiento de 45 escuelas más, para cumplir la meta de fortalecer 900 escuelas municipales de música en este periodo de Gobierno. A su vez, en el mismo periodo se ha realizado la entrega de 276 dotaciones de instrumentos musicales y se llegará en la vigencia 2018 a 311 dotaciones.

- 3. Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural:** El sector Cultura, en cabeza de este Ministerio, ha apostado por el fortalecimiento de la infraestructura cultural en el país, para lo cual se ha invertido **\$612.740 millones**¹ de pesos entre 2010 y 2018 en **516**² infraestructuras culturales como bibliotecas públicas, casas de cultura, escuelas de música, teatros, intervenciones de bienes de interés cultural del ámbito nacional, salones de danzas, entre otras.

Con este fortalecimiento se han beneficiado 357 municipios de los 32 departamentos del país; además de la construcción y rehabilitación de bibliotecas, mencionadas anteriormente, se destaca la construcción y entrega de 9 casas de cultura y rehabilitación de 40 más, entre las cuales se encuentra la del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander), la construcción de 6 escuelas de música en el país, como las de El Carmen de Bolívar (Bolívar) y de Tumaco (Nariño), el trabajo que se adelanta en el Teatro Cesar Conto Ferrer de Quibdó (Chocó) y el Centro Coreográfico en las antiguas bodegas de la licorera del Valle (Cali).

- 4. Programa Nacional de Concertación Cultural:** Este programa es una iniciativa del Ministerio de Cultura para propiciar y potenciar la participación regional en el desarrollo y cofinanciación de actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales. Mediante convocatoria pública anual se invita a entidades territoriales, organizaciones e instituciones de todo el país a que formulen y presenten sus iniciativas. Son las regiones mismas las que señalan sus necesidades y prioridades. Bajo los principios de diversidad y equidad, es la manera más democrática y transparente de asignar recursos, de consolidar y facilitar procesos culturales y de incentivar dinámicas regionales que responden a contextos locales.

¹ La inversión incluye recursos del Ministerio de Cultura y otras fuentes de financiación del sector.

² Este número de infraestructuras incluye las bibliotecas construidas y rehabilitadas, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento".

En el periodo 2010-2018, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, se han apoyado **13.656 proyectos** y actividades culturales en todo el país, con una inversión de **\$502.880 millones**. De estos proyectos, **12.852** fueron apoyados por convocatoria pública, por valor de **\$283.593 millones**, dirigidos principalmente a población vulnerable (en condiciones de marginalidad y pobreza), beneficiando en especial niños y jóvenes.

- 5. Programa Nacional de Estímulos:** Este programa tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas reciban, a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas, un estímulo a su quehacer. Este programa está dirigido principalmente a personas naturales, sin embargo las personas jurídicas públicas como los municipios también pueden acceder a este programa, con base a lo estipulado en los requisitos generales; no obstante, cada convocatoria tiene requisitos específicos conforme a su objeto, los cuales deben ser cumplidos por el participante.

El mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos es mediante convocatorias públicas anuales, de manera que puedan participar de ese abanico de oportunidades todos los actores del sector cultural. Durante el periodo 2010-2018 el programa ha otorgado **4.932 estímulos** y ha tenido participantes en los 32 departamentos del país; por ejemplo, durante los últimos cinco (5) años las **becas de creación para series de radios ciudadanas** cuyo objetivo es el de fomentar la producción participativa de franjas y series radiales que promueven una cultura de paz y circulación por las emisoras comunitarias de interés público de Colombia, ha logrado cobertura en municipios como Chigorodó (Antioquia), San Vicente de Chucurí y Curití (Santander), Tibasosa (Boyacá), Amaga (Antioquia), Florencia (Caquetá), Dosquebradas (Risaralda), Pasca (Cundinamarca), Inzá y Caldono (Cauca), Barrancas (La Guajira), San Agustín (Huila), Pasto (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare), entre otros. La inversión total del periodo (2010-2018), incluidos los aportes de cooperación nacional e internacional, los aportes del Programa Nacional de Estímulos y los recursos de otras áreas del Ministerio de Cultura, ascienden a la suma de **\$103.252 millones** de pesos.

Además de los planes y programas mencionados, el Ministerio durante estos 8 años ha desarrollado los siguientes proyectos, dirigidos especialmente a comunidades en situación de vulnerabilidad:

- 1. Programa Música para la Reconciliación:** El Ministerio de Cultura, con la Fundación Nacional Batuta, institución que gracias a su programa de formación musical, ha llegado hasta las comunidades más vulnerables del país para transformar la vida de niños, adolescentes y jóvenes a través de 131 centros musicales Batuta ubicados en 84 municipios de los 32 departamentos del país. Entre 2015 y 2018, se han destinado **\$58.600 millones** que han beneficiado a más de 18.000 estudiantes anualmente, donde se

incluyen también personas de las comunidades afrocolombianas, indígenas y personas en situación de discapacidad.

Además de la formación musical, esta iniciativa ofrece atención psicosocial a las comunidades a través de talleres para familias, cine-foros, visitas domiciliarias, jornadas de lectura, talleres de sensibilidad hacia la discapacidad y jornadas de inclusión, actividades que aportan a la reconstrucción del tejido social de las comunidades favorecidas.

- 2. Expedición Sensorial:** Esta iniciativa ha tenido como foco a 15 municipios de Montes de María y otros 15 del Catatumbo, con el fin de atender de manera directa a los sectores rurales que han sido afectados por el conflicto armado. Se han realizado acciones como el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales, formación a formadores, laboratorios interdisciplinarios de investigación – creación, fortalecimiento en la gestión local, dotación de insumos para las prácticas artísticas y/o culturales y circulación.
- 3. Programa Escuelas Taller “Herramientas de Paz”:** Por medio de este programa, el Ministerio de Cultura respalda un proyecto sólido de emprendimiento cultural relacionado con el patrimonio cultural, entendido como herramienta y motor de desarrollo comunitario, y contribuye a la formación de emprendedores en industrias culturales que, gracias a una red de apoyo, pueden encontrar fuentes de financiación y de promoción de propuestas.

Actualmente se tienen 11 Escuelas Taller en Cartagena, Mompóx, Barichara, Tunja, Bogotá, Salamina, Buenaventura, Popayán, Tumaco, Quibdó y Cali en las cuales se apuesta por la formación para el trabajo y el desarrollo humano en oficios tradicionales vinculados con el patrimonio cultural, la generación de emprendimientos culturales y la competitividad e inserción laboral. Entre 2010 y 2018 se han formado **20.901 jóvenes** en las Escuelas Taller, de los cuales el 61% fueron mujeres cabeza de familia, el 22,6% fue población afro y el 15,8% fueron desmovilizados.

- 4. Emprende Cultura, Cultura para la prosperidad:** Programa que buscó el mejoramiento de la calidad de vida mediante la inclusión social y el aprovechamiento del potencial productivo de proyectos culturales desarrollados por población en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad. Este programa se llevó a cabo desde el 2014 en cincuenta municipios del país, con la capacitación de más de **2.000 ciudadanos en emprendimiento cultural**, con talleres presenciales y el acompañamiento para la generación de ingresos, como una apuesta de innovación social en el ámbito local. La gestión de ‘Emprende Cultura’ finalizó en 2016 con la entrega de un capital semilla y capital intelectual por cerca de \$6.000 millones, asignados a 300 emprendedores seleccionados en la etapa final.

- 5. Mujeres tejedoras de vida:** Por medio de este programa que nace en el 2012, 139 mujeres socialmente vulnerables, cabezas de familia, con situación de escasez de recursos económicos y víctimas del conflicto armado, han adquirido conocimientos prácticos de manera gratuita en la realización de productos artesanales utilizando fibras sintéticas y naturales, técnicas en tejido, diseño de productos amigables con el medio ambiente, emprendimiento y presupuesto, con una inversión de más de **\$1.200 millones de pesos**. Desde el 2016 el proyecto ha ampliado el término del tejido para abarcar otras iniciativas de carácter productivo, como las huertas en casa, tiendas ancestrales, lo anterior entendiendo el tejido desde la construcción de redes en los colectivos a nivel nacional. El proyecto se ha ejecutado en 10 municipios: Quiroga (Cauca), Mingueo, y Uribia (Guajira), Salgar (Atlántico), Taganga (Magdalena), La playa (Atlántico), Punta Arena (Bolívar), Quibdó y Nuquí (Chocó), María la Baja (Bolívar).

El proyecto busca consolidar los grupos de mujeres en las distintas regiones de Colombia con herramientas que potencien sus procesos desde su esfera personal hasta su emprendimiento, con metodologías para entender la sostenibilidad desde lo económico, social, ambiental y cultural, propiciando elementos que garanticen y mejoren la comercialización y circulación de sus productos.

- 6. Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: acciones colectivas para el fortalecimiento del tejido social:** Desde el 2014 y como parte de la alianza entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y el Ministerio de Cultura, se desarrolló el proyecto ***“Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: acciones colectivas para el fortalecimiento del tejido social”***, con el fin de contribuir a la reparación integral y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades víctimas del conflicto armado, en situación de pobreza extrema y/o damnificadas por desastres naturales, beneficiarias de las VIP y los barrios aledaños con viviendas de interés subsidiado del Gobierno Nacional.

Finalmente y para fortalecer la gestión cultural en los municipios, especialmente en aquellos que presentan menores índices de desarrollo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Fomento Regional, en los últimos 8 años ha llegado a 1.093 municipios para asesorar y acompañar a la institucionalidad cultural, los consejos territoriales de cultura y los gestores y creadores culturales, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana.